



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

EL BULLYING AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Monografía previa a la obtención del título
de Licenciado en Orientación Familiar.

Autora: Inés Magali Cárdenas Cárdenas

Director: Dr. José Heriberto Montalvo Bernal

Asesor: Mgtr. Víctor Manuel Quesada Orellana

Cuenca - Ecuador

2015



Resumen

El presente trabajo de investigación titulado el *Bullying al interior de las instituciones educativas*, presenta un acercamiento teórico y de intervención a esta realidad que constituye un problema de consideración para la sociedad, en el contexto educativo.

La investigación sobre el bullying o acoso escolar en las instituciones educativas, ha sido abordada en la modalidad de monografía, dividida en tres temáticas: el bullying, su diagnóstico y su intervención.

El tema del bullying trata lo conceptual, referencia histórica, características, tipos y consecuencias. El tema del diagnóstico se acerca a la institución educativa, precisa los participantes: agresor, víctima y observador, y expone el punto de vista de los expertos. El tema de intervención propone un programa de prevención en el contexto familiar, escolar y social, y una normativa para combatir el bullying.

Incluye la monografía -en anexos- algunos interesantes materiales sobre eventos relacionados con intervención de la sociedad ante el bullying o acoso escolar.

Palabras clave: Bullying, Instituciones Educativas, acoso escolar, discriminación, tareas multidisciplinarias.



Abstract

This paper titled Bullying within educational institutions presents a theoretical and intervention approach to this reality constitutes a major problem for society in the educational context.

The investigation of bullying or harassment in educational institutions, has been addressed in the form of paper, divided into three issues: bullying, diagnosis and intervention.

The issue of bullying is conceptual, historical reference, characteristics, types and consequences. The theme of diagnostic approaches to the educational institution, requires participants: aggressor, victim and observer, and exposes the view of experts. The issue of intervention proposes a prevention program in the family, school and social context, and legislation to combat bullying.

Includes monograph anexos- -in some interesting material on events related to the intervention of society to bullying or bullying.

Keywords: Bullying, Educational Institutions, bullying, discrimination, multidisciplinary tasks.



Índice de Contenidos

Resumen.....	ii
Abstract.....	iii
Índice de Contenidos	1
Responsabilidad.....	3
Cláusula de derechos de autor	4
Cláusula de propiedad intelectual	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento	7
Introducción.....	8
CAPÍTULO I.....	11
El Bullying	11
1.1. ¿Qué es el bullying?	11
1.2. Tipos de bullying	13
1.3. Consecuencias del bullying.....	21
CAPITULO II	24
Diagnóstico de la Realidad	24
2.1. Desarrollo del bullying en los Establecimientos Educativos.....	25
2.2. Participantes del bullying: agresor, víctima, observador	26
2.2.1. AGRESOR	26
2.2.2. VÍCTIMA.....	28
2.2.3. OBSERVADOR	31
2.3. Puntos de vista de los Expertos.....	34
CAPÍTULO III	40
Intervención.....	40
3.1 Combatir el bullying: una obligación legal	40
3.2. Programa de prevención del bullying en el contexto familiar, escolar y social 41	
3.3. Programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia.....	43



3.4. Propuesta de un programa de prevención e intervención.....	44
Conclusiones.....	59
Bibliografía.....	64
Anexos.....	67

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES QUE CONSTITUYEN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	48
---	----

TABLA 2 SOCIOGRAMA PARA LLENAR POR CADA ALUMNO ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	50
---	----

TABLA 3 CUESTIONARIO A RELLENAR POR CADA ALUMNO ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	51
--	----

TABLA 4 EJEMPLO DE HOJA DE REGISTRO OBSERVACIONAL A RELLENAR POR EL PROFESORADO.....	53
--	----

TABLA 5 EJEMPLOS DE SITUACIONES A RESOLVER POR EL ALUMNADO EN LA SESIÓN NÚMERO 11.....	54
--	----



Responsabilidad

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este trabajo, corresponden exclusivamente a la autora.

Inés Magali Cárdenas Cárdenas

Cuenca, abril de 2015



Cláusula de derechos de autor

Cláusula de derechos de autor

Yo, **Inés Magali Cárdenas Cárdenas**, autora de la monografía *El Bullying al interior de las Instituciones Educativas*, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Orientación Familiar. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Inés Magali Cárdenas Cárdenas
C.I. 0101821205

Cuenca, abril de 2015



Cláusula de propiedad intelectual

Cláusula de propiedad intelectual

Yo, **Inés Magali Cárdenas Cárdenas**, autora de la monografía *El Bullying al interior de las Instituciones Educativas*, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Inés Magali Cárdenas Cárdenas'.

Inés Magali Cárdenas Cárdenas
C.I. 0101821205

Cuenca, abril de 2015



Dedicatoria

Dedico este trabajo, con el que culmina mi esfuerzo y constancia, a mi familia por su apoyo incondicional, y sobre todo al motor que impulso mi estudio con amor, confianza y ejemplo de lucha constante, mi esposo.

A mis hijos por su paciencia, cariño y ternura, que demostraron en toda esta etapa de estudios, brindándome palabras de ánimo, motivación y colaboración, para que yo pudiera culminarlos con satisfacción y alcanzar este logro tan importante para mí.



Agradecimiento

Presento mi agradecimiento:

A Dios, por darme la vida y la oportunidad de hacer realidad mi sueño de ser una profesional, al haber culminado con la realización de este trabajo previo a la obtención del título de Licenciado en Orientación Familiar y sentirme plenamente realizada, por haber alcanzado una de mis metas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud al director y al asesor de esta monografía: Dr. José Montalvo y Mgtr. Manuel Quesada, por haber estado siempre dispuestos a colaborar y a compartir sus conocimientos, pues su aporte y ayuda fue indispensable para la realización del presente trabajo. Ellos han sido un pilar fundamental, sin el cual no hubiera podido alcanzar la meta deseada.

Además, quiero agradecer a todos los profesores y profesoras que durante los años de carrera universitaria, me han brindado sus enseñanzas y han compartido sus experiencias con el único fin de encaminarnos hacia un profesionalismo ético. Todo esto hoy en día, lo valoro mucho más, puesto cada uno de ellos ha formado parte de mi aprendizaje universitario.

También mi agradecimiento a mi familia, por el apoyo y el ánimo que siempre me supieron brindar, lo que hizo que no decaiga cuando las cosas se ponían difíciles y me impulsaban a seguir siempre adelante.

Gracias



Introducción

El bullying es un comportamiento de naturaleza claramente agresivo que se presenta en un período de cierta inestabilidad, en el desarrollo de la adolescencia. Parecería coincidir con la época de los cambios que acontecen en la vida de los jóvenes, en donde surgen actitudes cuestionadoras que se oponen a las normas del contexto socio familiar.

De ahí que resulta imperativo abordar su estudio, en virtud de que constituye una lamentable realidad que está incidiendo en muchos estudiantes de los colegios y escuelas, al punto de que se producen lesiones que pueden comprometer el desarrollo físico, moral, intelectual, social, emocional; consecuencia de lo cual, lleva a muchos niños y niñas a desistir de sus estudios, de su futuro, inclusive de su propia vida.

En el presente trabajo de investigación, precisamente, se expone como el denominado bullying se encuentra presente al interior de las Instituciones Educativas, problemática de investigación que se desarrolla en tres capítulos: el Bullying, Diagnóstico de la realidad e Intervención.

El capítulo I. El Bullying, centra su estudio en el asunto fundamental de la investigación. Parte conceptualizando y caracterizando la palabra bullying, se determinan los tipos de bullying como son sexual, verbal, psicológico, físico y también el cyberbullying, y las consecuencias del bullying en el contexto educativo.

El capítulo II. Diagnóstico de la realidad, examina el bullying en los establecimientos educativos; puntualiza las actitudes de los participantes del bullying que son agresor, víctima y observador. Además, presenta las respuestas de la entrevista aplicada, en sus diferentes puntos de vista de profesionales del ámbito de la psicología educativa, expertos en el tema.



El capítulo III. Intervención expone la obligación legal relacionada con el bullying. Presenta un programa de prevención y Programas de educación para la convivencia, en el contexto familiar, escolar y social. Y finalmente, una propuesta de una normativa para combatir el bullying.

Refuerza la temática investigada a nivel de monografía, algunos anexos que muestran las preocupaciones notorias sobre esta problemática social, así como iniciativas para enfrentar creativamente el denominado bullying en la sociedad y específicamente -en concordancia con el título de la monografía- en el contexto escolar.

Se aspira que la comunidad educativa y la sociedad cuencana puedan beneficiarse, si consideramos que la investigación propone estrategias relacionadas con la Responsabilidad Social que se adquiere con la participación del programa establecido, que conlleva a una verdadera integración social.

Se espera además que esta propuesta de intervención planificada, programada y ejecutada, con un enfoque participativo de alumnos, padres de familia, docentes y sociedad en general, con resultados de investigativos manifiestos, aportarán, sin duda, a la actividad profesional de los futuros Orientadores Familiares de la Universidad de Cuenca.



CAPÍTULO I

El Bullying

¿Qué es el bullying?

Tipos de bullying

Consecuencias del bullying



CAPÍTULO I

El Bullying

1.1. ¿Qué es el bullying?

El bullying es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido de forma reiterada o continua a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente se puede señalar que el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en los centros educativos. Generalmente los protagonistas de los casos de acoso suelen ser niños y niñas en proceso de entrada a la adolescencia, sin embargo, se ha percibido casos de igual manera en los adolescentes.

El bullying está presente en muchos lugares no solo a nivel educativo también en entornos familiares, laborales entre otros; no distingue clases sociales, sexo, género, cultura. La víctima suele ser acosada por el agresor en lugares solitarios. Como en los casos de los centros educativos, generalmente suelen darse estas escenas en los pasillos, baños, u en otras áreas; por esta razón los maestros muchas de las veces no tienen conocimiento de lo que está sucediendo.

El bullying un problema alarmante que necesita de una urgente intervención para evitar severos daños emocionales en la víctima que les pueden llevar inclusive al suicidio, y/o posibles actuaciones violentas y extremistas en un futuro no muy lejano.

Diversos autores como De Felippis, Boggino, Cabezas entre otros, se refieren al concepto de violencia escolar. Mientras que otros como Dan Olweus, Suckling y Temple, se refieren al concepto de acoso escolar. Por esta razón es necesario iniciar analizando lo que es la violencia. De Felippis (2004), se refiere a la violencia como: el uso de la fuerza física o psicológica en contra de un semejante para herir, abusar, humillar, dañar, dominar, perjudicar. La violencia es un intento de doblegar al otro, contra su voluntad, mediante la fuerza y el poder. En toda relación de poder, que es en sí una relación de dominación, se constituye una



concepción de violencia desde la parte dominante sobre la parte sometida. (Sullivan et. al., 2 y 3)

Referencia Histórica

Es una palabra que proviene del vocablo holandés que significa acoso. El primero que empleó el término "Bullying" en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Olweus Dan en 1973, quien implantó en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa antiacoso para las escuelas de Noruega. (Shephard, 11)

Según el trabajo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca con el tema del bullying, en 1986 se convirtió en un tema central de investigación a nivel mundial ante hechos de suicidios de jóvenes víctimas de acoso escolar.

Olweus Dan tiene el mérito de haber abordado de manera frontal el bullying transformando este fenómeno de invisible a visible, de normal a preocupante.

Haciendo una revisión retrospectiva de las investigaciones internacionales que se han dado sobre el bullying tenemos que los primeros estudios de bullying son noruegos y suecos (Heinemann, 1972) Olweus 1978) a partir de estos se realizaron estudios en Inglaterra (Smit y Sharp, 1994) Irlanda (O Moore y Hillery, 1989) Italia (Genta et al, 1996) Alemania (S chafer;1996) España (Defensor del Pueblo UNICEF, 2000, 2007, Del Rey Y Ortega, 2005; Fernández y Quevedo, 1991; Ortega 1992; 1994; 1995; Ortega y Mora - Merchán, 2000) en Australia (Rigby y Slee, 1991) Canadá (Pepler, 2004) ; Japón (Morita, 1985) y EE. UU. (Nansel et al; 2001; Perry, Kusel y Perry, 1988; Tattun, 1993) en la actualidad, todas las áreas de la psicología científica se ocupan del fenómeno.

El bullying un fenómeno muy común que se está presentando al interior de las Instituciones Educativas. (Shephard, 11)

Características del bullying

Es un comportamiento de naturaleza claramente agresiva. "Consiste en la intimidación y el maltrato físico o psicológico entre iguales: burlas insultos, amenazas, hostigamiento, golpes y abusos contra los más débiles,



haciéndolos víctimas de la depresión, del temor extremo y la inadaptación escolar.” (Martínez, 65)

La relación que se establece entre agresor y víctima se caracteriza por un desequilibrio o asimetría de poder, es decir, los alumnos que sufren el bullying presentan alguna desventaja frente a quien los agrede. Estas desventajas pueden ser por edad, fuerza física, habilidades sociales, discapacidad, condición socioeconómica, entre otras. Se produce entre iguales (entre alumnos, no importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar). Son actos que tienen la intención de dañar. (Glopezbadilla)

En el caso de los jóvenes su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las jóvenes su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima, o exclusión social.

1.2. Tipos de bullying

Sexual

El bullying sexual es una forma de maltrato muy común entre adolescentes, en la cual los agresores acosan a sus víctimas a través de comentarios y acciones que son de naturaleza sexual. . Este tipo de acoso puede darse de forma física, verbal, o por redes sociales; como por ejemplo imágenes, chistes, lenguajes, entre otros.

No se trata solamente de agresiones o amenazas directas, sino también indirectas: los rumores, las represalias es una forma de maltrato muy común entre adolescentes, en la cual los agresores acosan a sus víctimas a través de comentarios y acciones que son de naturaleza sexual. Este tipo de acoso puede ocurrir de forma física, verbal, en persona o por vía electrónica. (Catalán Films)

La mayoría de los jóvenes que reciben este tipo de acoso sexual, son propensos además a recibir otros tipos de bullying o intimidación.



Algunas imágenes, chistes, lenguajes y contactos son llamados inapropiados por una razón. Puede darse como categoría de bullying y acoso sexual cuando se presente una conducta o interacción de incomodidad de un compañero a otro de manera constante.

El bullying sexual tiene como objetivo ridiculizar o humillar a la víctima y puede incluir algunos actos como:

- El hacer bromas sexuales, comentarios o gestos de o para alguien.
- La difusión de rumores sexuales (en persona, por el texto, o en línea).
- El escribir mensajes sexuales de la gente en puestos de baño o en otros lugares públicos.
- El mostrar a alguien vídeos o imágenes sexuales inapropiadas.
- La publicación de comentarios sexuales, imágenes o vídeos en redes sociales como Facebook, o el envío de mensajes de texto explícitos.
- El hacer comentarios sexuales o las ofertas fingiendo ser otra persona en línea.
- El tocar, agarrar, o pellizcar a alguien de una manera deliberadamente sexual.
- El tirar de la ropa de alguien y cuando tocan de una manera deliberadamente sexual.
- El rechazar, denigrar o intimidar a alguien por su preferencia sexual.
- En muchas ocasiones el acosador no se siente atraído sexualmente por la víctima sino que lo hace por el simple hecho de disfrutar del ejercicio de poder.
- El forzar a alguien a llevar a cabo actos sexuales sin su deseo se convierte en una violación, el cual es un crimen.

Dentro de las razones por las cuales los adolescentes hacen bullying sexual a otros, tenemos: sentirse poderosos o superiores sobre los demás (mayormente los débiles); aparecer sexualmente maduro o madura por la presión del grupo; para incrementar su estatus social; para generar emoción y prosperar de la miseria de otros; para reducir su propia inseguridad al molestar a los otros y hacerlos sentir inferiores; para eliminar a la



competencia, haciendo que el otro se vea menos deseable; o como forma de imitar el ejemplo de los demás.

En los últimos años se ha puesto de moda entre los adolescentes grabar en sus teléfonos móviles este tipo de agresiones sexuales y enviar los videos a otros compañeros o compartirlos por internet. El intercambio de archivos (fotos o videos) de contenido pornográfico, denominado “sexting” viene a añadir la humillación pública al daño psicológico provocado a la víctima.

Esta práctica aparentemente inofensiva, es muy peligrosa porque conlleva a la extorsión y en algunos casos lleva al suicidio. Esta práctica es totalmente ilegal y dichos videos pueden ser utilizados como prueba para poner a los acosadores en manos de la justicia.

El primer caso de sexting conocido públicamente fue el de *Jesie Logan*. Quien en el 2008 se retrató desnuda y envió las fotografías desde el teléfono móvil a su novio. Luego de que terminaran la relación, su ex pareja distribuyó las imágenes entre cientos de estudiantes en su escuela secundaria. *Jesie* sufrió la burla de sus compañeros y como consecuencia cayó en depresión y comenzó a faltar a clases. Dos meses después, tomó la decisión de suicidarse. Su madre la encontró ahorcada en su habitación con el teléfono móvil a lado.

Exclusión social

El termino exclusión social refiere a la existencia de supuestas diferencias por las cuales se excluye a una persona o a un grupo de personas.

Por lo tanto el bullying de exclusión social mayormente se representa en los estudiantes con la famosa “ley del hielo” juego que es adoptado por los estudiantes de colegio contra uno de sus compañeros de clase.

La implantación de la “ley del hielo” comprende en que los demás deben ignorar por completo en todo lo que opine, diga o proponga la víctima de



bullying. Esto incluye la exclusión de la víctima del grupo, en cuanto a los amigos, trabajos en grupo y exposiciones de clase.

Mayormente este tipo de bullying, o este tipo de maltrato escolar se da cuando los estudiantes son cambiados de colegio y físicamente considerado diferente a sus nuevos compañeros, los mismos que le niegan la oportunidad de conocerlo y de conocer a los demás.

El bloqueo social se incluye en este tipo de exclusión, puesto que agrupa las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Por ejemplo: hacerle llorar.

Esta conducta busca presentar al niño socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorica, etc. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos. (García, 3)

Sin duda alguna, este tipo de bullying conlleva consecuencias como la baja autoestima, depresión y su poco deseo de asistir a la nueva escuela.

Estudios recientes muestran que el dolor por sufrir exclusión social afecta también al cerebro, ya que este deja de producir sustancias como la dopamina, la serotonina y las endorfinas, por lo cual la víctima puede experimentar pérdida del sueño, del apetito, dificultades para dormir y/o falta de motivación para algunas actividades. (López, 34)

Verbal

Es caracterizado por el uso constante de insultos, burlas o generalmente en apodosos de muy mal gusto, esto causa un gran daño psicológico a la persona de manera que afecta su comportamiento llevándolo a aislarse de las personas que los rodean por miedo a ser humillados, de tal manera que evitan todo tipo de burlas y tratan de evitar cualquier contacto. El bullying verbal es también representada con la discriminación, que usualmente se da a las



personas que son de provincia, esto también afecta a las personas de bajos recursos ya que llegan a recibir humillaciones por carecer de dinero.

El acoso escolar de tipo verbal incluye amenazas, insultos, burlas crueles sobre la indumentaria, el aspecto físico, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una rareza del habla o de la conducta. Lo anterior es hiriente y amolda de alguna forma el concepto que tiene de sí la persona acosada. (Tuvidaesvalioza)

Este tipo de acoso hiere los sentimientos porque ridiculiza a la víctima, a quien le es muy difícil defenderse de este tipo de acción, cuando se ataca con palabras las heridas son mucho más complicadas de sanar las burlas constantes descalifican y humillan, los apodosos mal intencionados constituyen ofensas muy graves que acaban con la autoestima. (López, 23)

Se debe tomar en cuenta que los niños son más sensibles que los adultos, por lo que este tipo de agresión le viene más cruel, porque todavía no tienen una noción consolidada de su propia personalidad. Los comentarios de sus iguales (compañeros) desempeñan una función crítica para la formación de esa personalidad, ya que se sienten de alguna manera identificados por lo que dicen sus compañeros.

Así, en la medida que se repite palabras como gorda y fea, no sólo evitará participar en pruebas deportivas de la escuela, sino que es probable que esa constante voz interna amoldada por la opiniones ajenas, le esté diciendo a todo momento que necesita adelgazar, pudiendo volverse anoréxica, todo para demostrarle a sus detractores que están equivocados.

La injuria de palabra es la forma más frecuente de acoso entre adolescentes de ambos sexos. Conforme los escolares sean más grandes, mayor grado de dominio en el lenguaje poseerán y es muy probable que lo empleen para dañar al acosado. El acoso verbal tiende a empeorar con la edad, lo cual puede generar una experiencia poco placentera para el niño víctima de acoso.



El instigador del acoso verbal tiene más probabilidades de quedar impune que los autores de violencia física. De todos los tipos de acoso, éste es el más rápido en su ejecución y puede revestir formas sutiles. A veces ocurre ante el alcance visual de los maestros y otros adultos, porque de darse cuenta, les resulta más sencillo pensar que se trata de una broma. (Tuvidaesvalioza)

Pero aquí como en ningún otro caso, las burlas pueden ser tomadas a la ligera cuando son subidas de tono o alude algún tipo de defecto. El acoso verbal en acoso genuino, nunca es banal, ni venial, ni ingenioso, ni divertido. Es una forma muy dañina de maltrato emocional y puede afectar negativamente a la persona para toda la vida. (Ortega, 43)

Psicológico

Amedrentar, amenazar y manipular, son formas cotidianas de convivencia. La prepotencia existente, nos puede llevar en ocasiones a utilizar la presión a los demás para conseguir lo que queremos. Así en las escuelas éste mismo fenómeno se puede replicar y esto sucede cuando existe una presión que hace a la víctima sentir temor por lo que le hace la otra persona. Para que se considere bullying, esto debe ser constante, contra alguien y con intención.

Quando hay persecución, que es una manera agresiva, y continua con que se acosa a alguien a fin de que haga lo que la otra persona quiere, esta puede suceder cuando al llegar la víctima, el agresor está pendiente al acecho- para acorralarlo y comenzar a molestarlo y violentarlo.

Quando hay intimidación, que significa causar o infundir miedo. El miedo es una angustia a causa de un riesgo o daño real o imaginario. Es también la aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que quiere. Las amenazas a una persona, pueden dejarla con un sentimiento de miedo, que no le permita vivir tranquilo.

Quando hay tiranía, que es el abuso en grado extraordinario de cualquier poder, fuerza o superioridad. Es cuando el alto y grandote maneja a su antojo a los demás. O el chico malo que tiene a todos amenazados, lo cual causa que los demás se paralicen ante el miedo.

Quando hay chantaje, presión por medio de amenazas, para obligar a que alguien haga algo. Amenazar para quitarle a alguien su lunch o su dinero es un chantaje, que además, es un robo abierto. Esto aplica para



lo que sea que se obligue hacer a alguien: desde hacerlo mentir, hasta ir a algún lugar, en base a amenazas.

Cuando hay manipulación, que es intervenir hábilmente las cosas, para conseguir algo sin importar mentir. Esta es el arma de bullying más común, ya que en ella entran los chismes. La reputación de las personas es lo más valioso que tenemos y quitar el valor de alguien por medio de mentiras, es una de las crueldades más grandes. Ortega, Rosario Sánchez. Violencia escolar en Nicaragua: un estudio descriptivo en las escuelas. (Fraguas, 1 y 2)

Físico

El Bullying físico es el más común, incluyendo acciones y conflictos como peleas, hurtos, palizas, golpes, zancadillas, o incluso pequeñas acciones que puedan hacer daño a la víctima que lo padece, además de provocar presión, inseguridad y/o temor Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otros. Es la forma más habitual de bullying. Se identifica porque suele dejar huellas corporales. Conforme la edad y el desarrollo aumentan las agresiones se vuelven más violentas y peligrosas (sobre todo en varones) y con una intencionalidad más explícita. (Pleniluna)

Aquí son muy comunes las acciones humillantes, como introducir la cabeza de la víctima en la taza del inodoro y tirar de la palanca, el jalar la pretina de los calzoncillos, el tirarlo de cabeza en los botes de basura, quitarle los pantalones o subirle la falda, en el caso de las niñas.

Mayor edad, mayor fuerza, y más grave el sometimiento físico. Los malos tratos cobran mayor intensidad y pueden llegar a resultar peligrosos cuando los muchachos mayores combinan con ideologías de odio, como sucede con los homofóbicos que se dedican a perseguir homosexuales. Con el tiempo es probable que hagan su aparición las armas blancas y algunas veces las de fuego.

Afortunadamente es fácil ver cuando alguien ha sido maltratado físicamente, pues digamos que es mucho más visible que el acoso verbal que aunque sume al acosado en una melancolía, los golpes pueden saltar a la vista. Pero



hay también casos en los que el acosador sabe dónde pegar y difícilmente deja una marca sumamente visible.

Los malos ejemplos han llevado a nuestros niños a creer que una forma de convivir es pasar y golpear al compañero.

El proceso del bullying físico puede comenzar así:

Miradas desafiantes que suceden de manera constante, contra alguien y con toda intención de provocarla.

Derivan las agresiones en tirarle sus libros o empujarlo al pasar.

Como último, una golpiza entre varios que pueda ocasionar fracturas de cráneo, costillas rotas, pérdida de dientes, o incluso, la muerte. (Olweus, 6. citado en Acosomoral)

El ciberbullying

Es todo acto de acoso o agresión repetida e intencionada de dañar psicológicamente a otro, mediante el uso de un dispositivo móvil o digital de cómputo, difundiendo mensajes, fotos, videos denigrantes que atentan a la dignidad del agredido. En el acoso cibernético la tecnología se usa para corromper, manipular, dominar e incluso inducir la muerte. Esta agresión puede hacer de forma directa: si la víctima observa que está siendo filmada o si recibe el mensaje o video; es indirecta cuando el agresor influye en otros para criticarlo, excluirlo, etiquetarlo en la web de forma negativa, lo cual magnifica el daño psicológico pudiendo ocasionar detrimento emocional, mental, social e incluso afectar su salud provocando ansiedad, fobias, depresión o intento suicida; esto es la versión “en línea” del acoso tradicional directo e indirecto. Los medios electrónicos son parte fundamental de la vida cotidiana en el mundo de hoy; el problema del ciberbullying es el mal uso que algunos niños y jóvenes les dan. Los aprovechan para molestar acosar e intimidar, mientras que las víctimas son fácilmente manipulables. (López, 38)

Según el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el INTECO en Marzo de 2009 el ciberbullying se define como acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños.



1.3. Consecuencias del bullying

Para Rodríguez (2004) los niños y/o niñas víctimas del bullying muestran una imagen negativa de sí mismos, poca capacidad para relacionarse con los demás, una deficiente habilidad para funcionar socialmente, entre otras características. La tensión se acumula puede generar desórdenes de atención, de aprendizaje o de conducta, con un mayor riesgo de sufrir depresión.

La violencia escolar puede alterar las relaciones afectivas y propiciar el desarrollo de personalidades son temerosas e inseguras y con baja autoestima. Para el futuro, esto podría significar desventajas e interferir en la estabilidad laboral, en el establecimiento de una pareja o en la vida social en general, ya que no permite establecer buenas relaciones interpersonales. El fenómeno de intimidación puede continuar en la vida adulta, siguiendo los mismos patrones, las secuelas de acoso escolar se pueden presentar en varios ámbitos de la vida de niños y jóvenes. (López, 33)

También puede darse que por un periodo de tiempo estén más tristes, lloren a menudo, muestren desesperanza, pérdida del interés en sus actividades favoritas, habilidad para disfrutar, aburrimiento persistente, falta de energía, comunicación pobre, culpabilidad, sensibilidad, extrema ansia de rechazo y el fracaso, hostilidad, aislamiento, quejas frecuentes relacionadas con enfermedades físicas (como dolor de cabeza, estómago, náuseas) no querer ir a clases, preocupación por la muerte a una edad temprana, mostrar reacciones emocionales inesperadas y extremas, despertarse a media noche, tener problemas para dormirse o mantenerse dormidos, tener arrebatos de coraje extremo, baja autoestima, actuar como si tuviese menor edad (por ejemplo, comportamiento de apego o chuparse el dedo).

Los niños/as con estrés postraumático generado por la intensidad y nivel de acoso escolar eluden las situaciones y los sitios que le recuerdan el trauma, pueden presentar también menor sensibilidad emocional, mayor retraimiento e indiferencia a sus sentimientos.



“Normalmente, estos estudiantes se muestran encerrados en sí mismos, preocupados y temerosos ante las situaciones nuevas (Byrne, 1994), o muestran una introversión extrema”. (Slee y Rigby, 1993)

“Son menos felices en la escuela, más solidarios y tienen menos buenos amigos (Boulton y Underwood, 1992; Slee, 1995; Slee y Rigby, 1993). En consecuencia, tiene más posibilidades de abandonar los estudios.” (Olweus, 1993b).

“Las víctimas, especialmente las chicas, se ven muy afectadas por el hecho de ser evitadas socialmente o de ser evaluadas negativamente por parte de sus iguales.” (Slee, 1995. citado en Shephard, 18).

“Los estudiantes que sufren bullying muestran el riesgo más alto de ideación de suicidio, es decir, de pensar en el suicidio, y de cometerlo.” (Slee y Rigby, 1999).

“Los niños victimizados y aislados no suelen disponer normalmente, de ninguna manera efectiva para hacer frente al problema de la intimidación” (Cleary, 21 22)



CAPÍTULO II

Diagnóstico de la Realidad

Desarrollo del bullying en los Establecimientos Educativos

Participantes del bullying: agresor, víctima y observador

Puntos de vista de los expertos



CAPITULO II

Diagnóstico de la Realidad

Según la investigación de Shepard, Blanche (2007). Bullying II; el 6.4% de niños son considerados víctimas y la prevalencia de los alumnos de alto riesgo de ser víctimas (38.9%) está dentro de la media comparada con otros países, el desconocimiento y revictimización por parte de los profesores la niño-a víctima incrementa la impotencia y sumisión de la víctima, la negación de los conflictos de agresiones entre compañeros/as es un mecanismo presente en algunos profesores, madres y padres de familia, quienes priorizan el aprendizaje académico a la parte afectiva de los niños y niñas.

Tanto los padres y madres de familia como los profesores cuando se presenta el acosos escolar no tienen estrategias para intervenir en el momento preciso y oportuno, más aún ellos tienen comportamientos y actitudes que refuerzan las conductas agresivas de los agresores o agresoras as, las causas psicológicas de acoso escolar que sufren los niños/as están ligadas a episodios de agresividad sufridas en el ámbito familiar; estas situaciones de agresión, se constituyen en modelos de identificación de comportamientos y roles sociales que los niños/as aprenden a veces por la necesidad de sobrevivir en estos ámbitos la percepción de las causas de acoso escolar es de acuerdo a los actores las víctimas perciben que son reacciones de frustración de sus agresores, los agresores las perciben como situaciones de juego y burla, los observadores lo perciben como un tipo de juego y burla por parte de los agresores y también como conducta provocada por la víctima.

Otra de las causas está ligada a la falta de respeto de normas y reglas de convivencia familiar y escolar, lo cual influye negativamente en la estructuración de un buen clima familiar y escolar. Las situaciones de agresividad, confusión, ambigüedad de reglas y descalificación en los diferentes ámbitos repercuten en el desarrollo de la identidad del niño o niña.



2.1. Desarrollo del bullying en los Establecimientos Educativos

Se conoce a diario a través de las noticias que los estudiantes al interior de las Instituciones educativas demuestran conductas de agresividad, hostilidad y poca tolerancia; conductas consideradas en la actualidad como Bullying.

Dichas conductas se han determinado en asociación con acoso escolar entre pares. Así en las redes de grupo de pares existentes en las instituciones educativas en que hay más conductas agresivas, hay mayor asociación con maltrato o violencia.

La violencia en las instituciones educativas se ejerce de muchas maneras. Las modalidades de acoso son tan variadas como la imaginación del agresor. Sin embargo puede decirse que existe un cierto modus operandi de la intimidación que se repite a diario.

Ejemplo:

Eligen a la persona para acosar y se decide no dejarlo en paz hasta lograr que sienta pánico, y no quiera volver a clases.

Generalmente, las personas que se eligen para molestar, hostigar o agredir son más pequeñas menos populares o más tímidas que los acosadoras, también se han observado casos donde la clase social influye y el objeto de burla es el estrato bajo que tiene el compañero, su forma de vestir, sus elementos de estudio etcétera. El agresor se siente muy feliz por su capacidad de inspirar miedo y dominar a los demás. (López, 19)

Hay que tener en cuenta que este fenómeno se presenta en todos los estratos sociales y géneros. Sólo necesita de tres factores: Acosadores, víctimas y espectadores. Muchas niñas o niños, adolescentes están expuestos a ser víctimas en cualquier momento si se dejan intimidar y no tienen una autoestima bien establecida. Partiendo de las primicias anteriores, debemos tomar conciencia de la gravedad de este fenómeno y lo vulnerables que



pueden llegar a ser los estudiantes ante esta situación. Es así como nuestro rol, ya sea de maestros o de padres de familias debe estar muy bien definido. Debemos estar muy atentos ante cualquier situación sospechosa, ya que podemos estar frente a una víctima o un victimario del bullying y estar corriendo el riesgo de no identificarlo. No podemos olvidar que de nuestro actuar oportuno y eficiente depende que este fenómeno sea controlado y erradicado de la sociedad.

2.2. Participantes del bullying: agresor, víctima, observador

Como si fuera una obra de teatro, todos los actores del fenómeno del bullying tienen un rol específico que llevar a cabo, pero los protagonistas ocupan el primer plano. Detenerse para conocer ciertas características físicas y psicológicas de los actores resulta impredecible para comprender el comportamiento de los alumnos que intimidan y de los que sufren la intimidación, identificar ciertos rasgos de personalidad, como las tendencias a la extraversión o la introversión, el manejo de la agresión o el grado de la responsabilidad moral, pueden ser muy útiles para intervenir ante estos alumnos. (Rincón, 36)

2.2.1. AGRESOR

La personalidad de los agresores está matizada por la dificultad para reconocer sus faltas y por culpar a los otros o a las circunstancias para justificar sus actos, actúa en función de lo que busca; impone sus ideas y no le gusta que le contradigan. Se muestra seductor para obtener lo que desea, pero si no obtiene lo que quiere, alza la voz toma un tono autoritario, amenaza, humilla o planifica su venganza. Quiere siempre tener la razón y aprecia a los otros por lo que le puedan aportar, manipula a los dos o tres que siempre les acompaña (observadores) el lenguaje corporal es habitualmente de orgullo, sin embargo, pueden ser buenos actores y adoptar diferentes posturas según las circunstancias. En general estos alumnos adoptan una actitud imponente; se mantienen con la cabeza levantada, el pecho hacia adelante y la mirada fija y penetrante, o huidiza cuando les conviene. Los ademanes son desdeñosos, bruscos o amenazantes; señala con el dedo índice, dan golpes sobre el escritorio o se manifiestan con indiferencia. La expresión facial es arrogante, dominadora, despectiva o condescendiente. La voz es por lo común de un tono fuerte y autoritario: puede también ser sarcástica o indulgente. (Rincón, 36)



El comportamiento del agresor

- Quienes ejercen el bullying lo hacen para imponer su poder sobre el otro logrando con ello tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años.
- El niño o varios de ellos, comúnmente en grupo, constantemente tienen actitudes agresivas y amenazantes sin motivo alguno contra otro u otros niños.
- Es o son provocativos, cualquier cosa es para ellos motivo para burlas.
- Su forma de resolver conflictos es por medio de la agresión.
- No son nada empático, es decir no se pone en el lugar del otro.
- Tienen una increíble capacidad para manipular a otros; y son temerosos a convertirse en víctimas.

Son **Impulsivos**, emocionalmente sordos. El agresor primario es el líder y genera un agresor secundario que quiere agradarlo y se va generando un grupo. Uno es el que hace tener miedo a todos y los secuaces tienen miedo y hacen lo que él dice para demostrarle que son como él; el motivo es el miedo. Aunque se les ve muy seguros se les respeta por miedo. Intenta burlarse/acosar a otro para recibir aprobación. No es simplemente una conducta anímica, sino que es una manera de ser reconocido, respetado, integrado y querido. (Sandoval, 2004)

También actúan producto de la frustración, la humillación o la ira.

Causas del comportamiento agresivo denominado bullying

- a) **Personales:** Un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia. Adquiere esta conducta cuando es frecuentemente humillado por los adultos. Se siente superior, ya sea porque cuenta con el apoyo de otros atacantes o porque el acosado es un niño con muy poca capacidad de responder a las agresiones.
- b) **Familiares:** los agresores pueden tener esa actitud a causa de una educación familiar demasiado permisiva, donde el niño hace lo que



le plazca, sin reglas ni límites claros de sus padres. Puede darse la situación contraria: en una familia donde la educación es dictatorial, el poder reside en una sola figura; como reacción a este estilo de crianza, el niño busca ejercer el control sobre otros y opta por intimidarlos. Un niño con comportamientos inadecuados en casa tendrá una alta probabilidad de reproducirlos fuera de ella en ámbitos como el colegio, porque es el lugar donde pasa la mayor parte del tiempo, esto lo llevara a tener poca empatía con sus compañeros al ser incapaz de ponerse en lugar del otro. Sus actitudes serán la consecuencia de su falta de límites y poca formación para pensar en los demás. Estos niños necesitan muchísima ayuda, tanto de padres como de maestros; corregir sus problemas es importante para que tengan un mejor futuro. (López, 28).

El niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia de algún padre, divorcio, violencia, abuso o humillación ejercida por los padres y hermanos mayores; tal vez porque es un niño que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño sumamente mimado.

Todas estas situaciones pueden generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes.

Existe mayor riesgo de acoso escolar por la a falta de control físico, vigilancia y respeto; humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos.

Consecuencias para los agresores

Pueden convertirse posteriormente en delincuentes, la persona se siente frustrada porque se le dificulta la convivencia con los demás niños, cree que ningún esfuerzo que realice vale la pena para crear relaciones positivas con sus compañeros.

2.2.2. VÍCTIMA

Se encuentran en situación de desventaja física, académica, social o emocional. Suelen estar en la periferia del grupo, tienden a pensar que ellos



son culpables de la intimidación que sufren y no pueden hacer frente, tiene baja autoestima y depresión. Utilizan el escape para evitar las agresiones, faltan a la escuela y descuidan sus labores académicas, lo cual refuerza su idea de que son fracasados, se identifican dos tipos de víctimas: las víctimas pasivas y las víctimas activas.

Las víctimas pasivas.- tienen una situación social de aislamiento, con frecuencia no tienen un solo amigo entre sus compañeros y presentan dificultad de comunicación y suelen tener baja popularidad. Muestran una conducta muy pasiva, tienen miedo ante la violencia y vulnerabilidad, ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Poseen tendencia a culpabilizarse de su situación y negarla por ser vergonzosa. Tienen a refugiarse en los adultos y esto se debe a la sobreprotección que tienen por parte de su familia.

Las víctimas activas.- cuya situación social de aislamiento e impopularidad, presentan una tendencia impulsiva a actuar sin elegir la conducta más adecuada a cada situación. Suelen emplear conductas agresivas, irritantes, provocadoras. A veces, las víctimas activas mezclan este papel con el de agresores, son víctimas y a la vez agresores. Tienen un rendimiento académico peor que el de las pasivas. Varios estudios demuestran que las activas parecen haber tenido, un trato familiar más hostil, abusivo y coercitivo que otros escolares; esta situación es más habitual encontrarla entre hombres que mujeres. Con frecuencia, se observa este tipo de víctimas con escolares hiperactivos. (Martínez, 78)

Conductas de las Víctimas en la Escuela

- Repentinos cambios en asistencia y logros académicos.
- Asistencia errante.
- Pérdida total de interés por la escuela.
- Descenso en calidad del trabajo escolar.
- Dificultad de concentración en el salón de clases.
- Problemas de aprendizaje o diferencias con el grupo.
- Carecen de interés de actividades escolares.
- Se dan de baja de cursos y no aceptan mentores o tutores.



Conducta Social de las Víctimas

- Solitarios, retirados, aislados.
- Escasa o ninguna interacción social.
- Sin amigos o con escasos amigos.
- Son no populares en el grupo, pasan desapercibidos.

Conductas Emocionales de las Víctimas

- Repentinos cambios de conducta y de humor.
- Pasividad, timidez, callados, temerosos, asustados, nerviosos, preocupados, inseguros.
- Baja autoestima y auto confianza, sobres reactivos ante peligro, hipersensibles.
- Lloran fácilmente delante de otros; demuestran su debilidad a los otros.
- Bajas o ningunas destrezas asertivas.
- Irritables, destructivos, agresivos, pierden rápido el temperamento.

Características de las víctimas del Bullying

Castells (2007), sostiene que la víctima es incapaz de defenderse y la mayor parte del tiempo dentro del centro educativo está sola/o y sus compañeros siempre la excluyen de cualesquier actividad académica o social. Entonces la exclusión y la soledad de la víctima le hace más propensa para recibir cualesquier acoso, su desamparo es visualizado por el agresor como una ventaja, como presa fácil para continuar aplastándola y manteniéndola bajo su yugo de dominio y maltrato.

Castells, 2007 citando a Rodríguez considera que la incapacidad de la víctima para defenderse es porque se acostumbró a ocupar un lugar de desventaja en su familia, en donde creció pensando que es inútil, débil por lo tanto no tiene la capacidad para luchar y hacer respetar sus derechos ante el agresor. “Es así como los esquemas cognitivos de la víctima de poco a poco se fueron programando erróneamente, hasta el punto de pensar que no puede, que no



sirve. La víctima puede ser cualesquier persona que muestre soledad.” (Ortega, 43)

Consecuencias para la víctima. El hostigamiento escolar incide directamente sobre el bienestar y adecuado desarrollo de quienes son víctimas. Las víctimas suele ser la exhibe las consecuencias más notorias del daño causado, generalmente evidencias por baja autoestima, actitudes pasivas, pérdida del interés en el colegio, fracaso escolar, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad y pensamientos suicidas, situación que ha ido en aumento en los últimos años, generando gran preocupación a nivel social y académico.

Las consecuencias que afectan a las víctimas de acoso escolar pueden dividirse en efectos a corto y largo plazo. Los primeros pueden manifestarse desde el inicio de las agresiones y generalmente influyen en el desarrollo social de la víctima. Dentro de estos efectos se puede encontrar: depresión, pérdida de la autoestima, trastornos del sueño, síntomas físicos, ansiedad, ausentismo escolar, disminución del rendimiento escolar.

En cuanto a los efectos a largo plazo, es evidente que cuando más se prolongue en el tiempo la situación de acoso, se generara efectos más graves en las víctimas, debido a que la conducta de agresión se ira intensificando. Los efectos a largo plazo que generalmente se presentan son: depresión crónica, problemas psicológicos de larga duración, comportamientos autodestructivos, abuso del alcohol y drogas. (Martínez, 84, 85)

2.2.3. OBSERVADOR

Se denominan público o espectadores.

El espectador del bullying es la persona que observa libremente, sin hacer nada por evitar ni por favorecer la acción del agresor/es sobre la/s víctimas. Tiende a observa la conducta de ambas partes enfrentadas, agresor y víctima, y no se inclina por ninguna de ellas, o



eso es lo que demuestra con su posición o mediante gestos que así lo indique. (Sullivan et. al., 116,117)

Se mencionan cuatro tipos de **observador** en función a su implicación: activos, pasivos, prosociales, espectadores puros.

a) **Activos.**- si ayudan al agresor.

b) **Pasivos.**- si le refuerzan indirectamente, como por ejemplo, dando muestras de atención, de aprobación, sonriendo, aplaudiendo, entre otras.

c) **Prosociales.**- si ayudan a la víctima.

d) **Espectadores puros.**- solo observan la situación, sin hacer nada al respecto.

En el observador, aún sin una activa implicación, se ocasiona un efecto insensibilizador hacia la violencia, preocupante, puesto que puede inhibir y retraer respuestas solidarias, volviéndose este aislado de objetivos a combatir el bullying.

Pepler y Craig (1995), observaron durante los recreos a alumnos de 6 a 12 años. Se dieron cuenta que un 85 % de los episodios de violencia o maltrato entre compañeros que se producían fue visto por otros compañeros que en una mayoría de los casos refuerzan al agresor y se muestran más amistosos y respetuosos hacia éste que hacia sus víctimas. Aproximadamente una mitad de ellos están implicados como participantes activos, y la otra mitad se promedia entre alumnos neutrales y alumnos que se sienten mal al ver pelear a los compañeros. (Javieryuste)

Pero debemos preguntarnos **el observador ¿por qué permite el suceso de estas acciones?**

Podremos encontrar varias razones:

Mayoritariamente suelen inclinarse del lado del agresor, porque les hace sentirse fuertes; puesto que ponerse del lado de la víctima les haría sentirse débiles.



Los cómplices y observadores pasivos suelen estar llenos de temor, suelen tener cierta presión grupal, estas actitudes deben guiarse, para que no se generen en ellos una condición egoísta o insensible ante esta problemática. (Sullivan et. al., 118, 119)

Los espectadores que apoyan al agresor de alguna manera, observan porque se sienten o son amigos del agresor, y creen que es divertido, su pensar está en que el problema no es asunto de ellos, que otros tienen que resolverlo; un problema entre compañeros que miran y no actúan, porque el agresor se puede volver en contra de ellos.

Los observadores con el tiempo pueden volverse personas poco solidarias, indiferentes a lo que pase a su alrededor frente a cuestiones injustas, pueden seguir apoyando actitudes violentas por el resto de su vida, acostumbrarse a resolver los problemas por las malas. (López, 12)

En las razones de los observadores ideales, los adolescentes que son testigos del maltrato también se ven muy involucrados. Sienten pena por la víctima, pero ocultan su sentimiento por distintas razones, otros fingen que no han visto nada.

El papel del observador

Para acabar con el bullying es necesario no solo intervenir en las víctimas y los agresores, sino en otro actor fundamental y que juega un papel importantísimo, que son los observadores. “Les da miedo intervenir, les da miedo verse involucrados en un problema que dicen ‘no es mío, porque van a terminar llamando a mi mamá o a mi papá y ellos van a creer que fui yo’, a ellos les da miedo denunciar”. (Agencia Pandi)

Tal vez el papel de observador sea menos estudiado que el de la ‘víctima’ y el del ‘victimario’, pero es fundamental educar a estas personas, que pueden ser otros niños, profesores, autoridades de los colegios e incluso padres de familia, para lograr una disminución en los casos de violencia escolar.



El rol de los testigos, es el que deslegitima la acción del agresor, se ha visto que cuando los niños y las niñas le dicen al agresor: 'no nos parece bien lo que está haciendo', protegen a la víctima y van hacia los adultos protectores, el agresor queda totalmente desarmado.

En la mayoría de los casos los niños y niñas que se ven involucrados en estas situaciones indirectamente, por ser quienes ven agredir a sus compañeros, prefieren callar y evitar que puedan llegar a ser maltratados o excluidos también. En otras ocasiones se convierten en cómplices de estos actos al divertirse de las agresiones.

En el caso de los adultos existe responsabilidad de garantizar la seguridad de los niños y los jóvenes. Esa y la responsabilidad de los niños observadores son igualmente importantes, ya que parte de la violencia emocional es la humillación del agredido frente a sus compañeros. Ellos, al no hacer nada, dan por hecho que existe una diferencia de poder entre el acosador y el acosado y lo aceptan. Esto de alguna manera motiva al agresor y refuerza su liderazgo negativo. (Agencia Pandi)

2.3. Puntos de vista de los Expertos

Para conocer la opinión de algunos profesionales, se realizó una encuesta estructurada con preguntas dirigidas a la problemática, con la finalidad de vislumbrar desde distintos ángulos y avistar un comparativo punto de vista que unifique un solo objetivo paradigmática a aplicar en tan difícil problema como es el bullying en las instituciones educativas.

Algunas de las preguntas de la encuesta estructurada han sido tomadas de una entrevista realizada al Doctor Ferran Barri, psicólogo experto en la problemática del bullying.

Se utilizaron también varias preguntas de la entrevista realizada a Rosario Ortega Catedrática de Psicología. Miembro de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia.



Al Psicólogo Educativo Fredy A.

1. Según su conocimiento profesional ¿cómo se manifiesta el bullying?

En forma física, psicológica, verbal, cibernética.

2. ¿Qué opinión le merece el tema del bullying?

El bullying no es otra cosa que el maltrato escolar o abuso que siempre ha existido sino ahora se dimensionado a tal punto de cambiar el nombre toda la vida ha existido maltrato escolar.

3. ¿Es el cyberbullying una moda o un paso más de evolución de acoso escolar?

No es moda pero si es un maltrato por el avance de la tecnología y la aparición de las redes sociales y está siendo progresivo y común en todo nivel social.

4. ¿Existe permisividad al bullying en el aula?

No puede existir permisividad porque los docentes seríamos cómplices del maltrato y eso iría en contra de lo establecido en los códigos de convivencia.

5. ¿Es importante la colaboración de padres, profesores... para prevenir y abordar los conflictos escolares? ¿Cree usted que actualmente se está interviniendo en la problemática?

Es muy importante ya que todos somos parte del proceso formativo de los estudiantes si se interviene y se da solución desde diferentes ámbitos sean estos legales familiares, educacional.

6. Finalmente, le gustaría acotar alguna idea propia de usted.

Se debería educar el nombre apropiado a la problemática de nuestro medio que es el MALTRATO ACOSO ESCOLAR, para que todos los involucrados como padres, e hijos sepan el problema que se trata.



A la Psicóloga de la Unidad Educativa... Lorena B.

1. Según su conocimiento profesional ¿cómo se manifiesta el bullying?

El bullying se manifiesta a través de agresiones físicas, psicológicas y por medio de las TICS.

2. Según su opinión ¿cómo considera el tema del bullying?

Es importante trabajar este tema incentivando la práctica de valores y a su vez brindando herramientas para que los estudiantes sepan defenderse.

3. El ciberbullying es moda o un paso más de evolución de acoso escolar?

Es una forma más de acosar y es la que más daño hace porque se enteran muchas personas de los insultos, o foto que se publican.

4. Sobre la relación entre acosador y acosado, ¿es una relación fortuita, porque un agresor elige por uno u otro compañero(a) como futura víctima?

El acosador tiene algún problema o conflicto familiar – social- personal que hace que descargue su agresividad o frustración en otra persona (acosado) que tiene alguna dificultad o una autoestima baja.

5. ¿Qué consecuencias psicológicas acarrea el Bullying para agresores y para víctimas?

Autoestima baja, frustración, depresión, aislamiento, pobres relaciones personales.

6. Finalmente, le gustaría acotar alguna idea u opinión propia.

Para superar en algo este problema se debe trabajar mucho en valores, autoestima tanto con los padres como con los estudiantes.



Al Profesor de la Universidad de Cuenca. Evelio L.

1. Según su opinión profesional ¿cómo se manifiesta el bullying?

Se manifiesta en diversas formas, por medio de acoso, usando la fuerza física, amenazas, ataques verbales. Cuando se busca excluir a otro del grupo de forma intencional causando intimidación, ofensas, descredito, mentiras, de forma persistente.

2. ¿Cómo considera el tema el bullying?

Es un tema que cada vez toma fuerza y es un problema real en nuestras instituciones educativas que provoca aislamiento en las víctimas y serios problemas psicológicos debemos asumirlo con responsabilidad social y tratarlo de forma urgente.

3. ¿El cyberbullying es moda o un paso más de evolución de acoso escolar?

El bullying es dañino desde cualquier forma en que se lo haga, incluyendo el cyberbullying, solo que en este tipo de acoso no hay confrontación física,

Pero recordemos que a través de mensajes de texto podemos lastimar herir a los demás. Considero que es otra forma de acoso.

4. ¿Cuáles son los factores de riesgo de ser víctimas de bullying?

Puede conllevar al fracaso y dificultades a nivel educativo, crear inseguridad e insatisfacción en la víctima; aumentar los niveles de ansiedad, fobia al ir a clases, riesgos físicos, influencia negativa para el desarrollo de una personalidad sana.

5. ¿Se han encontrado características en común entre los agresores de acoso de bullying? ¿Es la familia responsable de la conducta conflictiva de su hijo?

Se estima que aproximadamente un joven de 16 años ha visto 33.000 homicidios y a contemplado 200.00 actos de violencia en televisión,



algunos agresores están rodeados de cuadros aprendidos de maltratos, gritos insultos etc.

Es el hogar donde se forman los hijos e hijas, la primera escuela de aprendizaje de los pequeños.

6. Finalmente, le gustaría acotar alguna idea u opinión propia.

Por medio de la entrevista personalizada debemos llegar a la raíz de los factores que causan el bullying; en algunos casos el problema principal no son los menores, sino la relación familiar deteriorada en donde viven.

Comentarios a las entrevistas

Se puede inferir de las respuestas a las preguntas de la encuesta estructurada que el bullying como tal, siempre ha existido, pero dimensionado con una variedad de nombres.

Manifestado el bullying en todos los tiempos y formas de violencia, en distintos niveles sociales, acarrea sin duda alguna graves consecuencias psicológicas tanto para el agresor como para la víctima, los mismos que usualmente, provienen de hogares disfuncionales.

El bullying resulta un problema emergente que necesita de la actuación inmediata de todas las instituciones tanto públicas como privadas, así como de la responsabilidad social; y sobre todo la implicación directa de la familia, de los padres e hijos, pues es el hogar en donde nace la primera escuela de formación.



CAPÍTULO III

Intervención

Combatir el bullying: una obligación legal

Programa de prevención del bullying en el contexto familiar y social

Programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia

Propuesta de un Programa de prevención e intervención



CAPÍTULO III

Intervención

Ángela Rosales (2012) directora de Aldeas Infantiles S.O.S. afirma:

El niño que hace bullying está sufriendo, tiene problemas, porque no es normal que los niños maltraten a otros, puede ser que los menores de edad estén siendo vulnerados en algunos de sus derechos, que estén muy solos, que las pautas de crianza de sus padres no sean las más indicadas, que no conozcan los límites, que no conozcan el respeto por el otro, seguramente son irrespetados y reflejan esa relación con los otros niños y niñas. Es importante mirarlos y atenderlos. El acoso escolar no se va acabar si no trabajamos con los que lo hacen, porque la relación nace mal desde aquel que hace ese ejercicio de poder indebido y que se ve en una posición de maltratar al otro, se debe evaluar qué es lo que está pasando, qué es lo que tiene ese niño en su historia, cómo está su familia, qué es lo que está aprendiendo y qué es lo que le está faltando.

El acoso escolar viene de antaño y la verdadera erradicación está en el deber y hacer de todos. El que el niño o la niña tenga comportamientos agresivos es una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, ausencias de padre o madre, divorcios no amigables, violencia intrafamiliar (hermanos, tíos, abuelos), abuso o humillaciones ejercidas por adultos.

La corresponsabilidad es muy importante para los padres de familia, no solo hay que trabajar para que les ayuden a manejar los conflictos, porque los hay todos los días, es necesario que los padres ayuden a sus hijos a manejar la ira, a manejar el perder y el ganar y, obviamente, a que no se resuelva de manera violenta cualquier problema”. (López, 92)

3.1 Combatir el bullying: una obligación legal

El Art. 27 de la Constitución reza:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará el desarrollo holístico en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y la democracia; será participativa, obligatoria,



democrática, intercultural, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género; la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El código de la niñez y adolescencia garantiza el derecho a que se respete la integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo.

El Art.11. El interés superior de niñas, niños y adolescentes, dice:

Las autoridades educativas y, en general, todas las personas relacionadas con el espacio escolar, tienen el deber ajustar sus decisiones y acciones al interés superior de niñas, niños y adolescentes el interés superior implica mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de los derechos y garantías.

Políticas públicas de educación en favor de una educación integral por parte del Estado a través de organismos, autoridades y personal docente y padres de familia en beneficio de los niños y adolescentes.

3.2. Programa de prevención del bullying en el contexto familiar, escolar y social

La violencia en los Centros es una de las amenazas más graves del Sistema Escolar, dada la potencia con la que afecta al desarrollo personal, social y académico de los alumnos que están inmersos en ella, por lo que son indispensables medidas para prevenirla. (Trautmant, 2008)

Los menores tienen derecho a estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso, así como a aprender en un clima social positivo. En este sentido, la familia y el profesorado tienen el deber de



garantizar esta seguridad y de que se respete la integridad física y psicológica de los niños. (Davis & Davis, 2005)

Por lo tanto, es responsabilidad de los Centros, entre otros agentes sociales, ofrecer a los alumnos un entorno donde se sientan a gusto, seguros, acogidos y bien tratados por parte de los profesores y también de los propios compañeros.

El Centro debe ofrecer una respuesta educativa en los sucesos de bullying y su profesorado debe asumir la gestión de la convivencia en las aulas, ya que constituye una de sus tareas más ineludibles, sobre todo si lo que se persigue es la prevención de este tipo de situaciones; (Sánchez, Rivas, & Trianes, 2006)

Por ello son necesarios programas específicos que aporten al profesorado herramientas de calidad contrastada para trabajar en los centros y en las aulas (Minton & Monas, 2008; Serrate, 2007; Smith, Pepler, & Rigby, 2004).

Sin embargo, la calidad intrínseca de un programa de ningún modo asegura el éxito a la hora de aplicarlo en un contexto institucional dado, ante problemáticas muy concretas y por parte de docentes con un conjunto de creencias, percepciones y expectativas muy determinado. De hecho, los autores de algunos programas atribuyen diferencias en los resultados a la deficiente formación previa de los profesores que debían implantarlo, incluso a su falta de compromiso o de fe en el mismo; por lo que es de suma importancia la sensibilización inicial del profesorado e incluir sesiones específicas para su formación y seguimiento (Moreno, 1998).

Además de esta consideración, para asegurar la eficacia de un programa como el que se presenta, conviene que éste se enmarque en una política global del centro y se adapte de manera precisa a las características y posibilidades peculiares de dicho centro.

Por todo ello, aunque se presenta un programa de prevención que previsiblemente podría tener resultados satisfactorios como mecanismo para evitar la aparición de casos de violencia, es necesario que su implementación se ajuste a cada realidad concreta y que se lleve a cabo con rigurosidad y flexibilidad y ante todo que se intenten mantener a lo largo del tiempo el



compromiso de sus participantes para generalizar y mantener los logros adquiridos y los aprendizajes logrados. Igualmente conviene que, de modo periódico, se evalúe su eficacia y se propongan soluciones a las posibles limitaciones encontradas, teniendo en cuenta que en el caso de los maestros se involucraran al programa de manera directa e indirectamente, así como el alumnado teniendo en cuenta la situación sean estos observadores, agresores o víctimas.

3.3. Programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia

Dentro de estas estrategias hay distintos acercamientos y programas referidos a Entrenamiento en habilidades sociales, Educación en valores, desarrollo moral, Conducta pro-social, asertividad.

Diversas investigaciones han puesto en evidencia que la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los centros Sullivan, Cleary, 187) Si enseñamos a las chicas y chicos a convivir a mejorar sus relaciones interpersonales, a promover su competencia personal y social a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales, estaremos haciendo prevención de diferentes problemas: bullying, violencia, conductas disruptivas, indisciplina... a la vez que contribuiremos al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales la asertividad, etc. del alumnado. (Beane, 81)

Es decir, sirve conveniente una socialización positiva; **no sólo medidas punitivas y sancionadoras, sino educativas y preventivas.**



3.4. Propuesta de un programa de prevención e intervención

El programa de prevención que se presenta ha sido desarrollado para ser aplicado a los estudiantes. Precisamente es en esta etapa donde las relaciones personales y el desarrollo de las habilidades sociales y de resolución de conflictos comienzan a sufrir un cierto deterioro en su calidad y eficacia, pudiéndose despertar una manera de actuar agresiva o abusiva, que adquiere su máxima expresión en Secundaria.

García (2007). Además, es necesario considerar que la dinámica victimización e intimidación que caracteriza al fenómeno Bullying no termina con la agresión sino que suele reforzarse por la presencia de observadores, afectando de este modo a todos los alumnos que conforman el grupo. Por ello, precisamente para evitar estas dificultades para afrontar adecuadamente los contactos interpersonales trasciendan y desemboquen en situaciones de maltrato que afecten a la dinámica funcional del centro educativo en general, conviene intervenir en los diferentes sectores que conforman el sistema escolar, desde los más amplios y complejos, como es la organización del centro, hasta la propia dinámica y clima del aula, finalizando con un trabajo directamente individual con el alumnado.

A continuación presento un Programa que fue elaborado en la Universidad de León, España ante el comportamiento antisocial en las escuelas en 2009 y, adaptado a nuestra sociedad mediante algunos cambios necesarios, de esta manera se propone aplicar en las instituciones educativas.

Procedimiento

La intervención preventiva diseñada consta de doce sesiones generales de aplicación con el alumnado, entre las que se incluyen la inicial y final, que servirán además para evaluar o valorar la eficacia del mismo, elaboradas para ser aplicadas durante tres meses, mediante el desarrollo de una sesión específica por semana. Cada una de las sesiones tendrá una duración media de 50 minutos y se desarrollará inmersa de maneras transversales en una o



varias asignaturas. La persona encargada de su implementación será el profesor responsable de cada una de las materias.

La agrupación de los participantes variará en función de los requisitos de las actividades que conforman cada sesión y de los objetivos de las mismas. Así se trabajará de modo general con el grupo clase, en pequeños grupos o mediante trabajo reflexivo individual.

En cuanto a las estrategias metodológicas y las técnicas utilizadas para el desarrollo de la Intervención, aunque en ocasiones se utilizarán ciertos métodos expositivos puntuales por parte del profesor para introducir determinados conceptos o ideas se pretende que **la dinámica general del programa se basa principalmente en el trabajo activo por parte del alumnado.**

Se utilizarán estrategias que faciliten el autoconocimiento en los propios estudiantes, como pueden ser matrices de conocimiento, o listados de preguntas. También se trabajará la autorregulación por medio del **control emocional y conductual**, mediante la ayuda de técnicas específicas de relajación y el control respiratorio. Además se realizarán debates y grupos de discusión, guiados por el profesor, para profundizar en los conocimientos adquiridos, así como lluvias de ideas que permitan al alumnado implicarse cognitivamente en las sesiones.

Igualmente se pondrá en marcha la técnica del roll-playing para analizar situaciones concretas y vivenciarlas. En ciertas ocasiones el profesor ofrecerá modelos correctos de actuación y de resolución de conflictos, moldeando las ejecuciones posteriores de los alumnos. También se realizarán lecturas de casos concretos y visionados de vídeos específicos a partir de los cuales poder trabajar y reflexionar. Además se realizarán manualidades que permitan al alumnado implicarse manipulativamente en la constitución de los propios materiales del grupo clase para que se sientan partícipes de las acciones y las consideren propias. Por último se utilizarán las TICS para atraer la atención de



los alumnos y aprovechar las virtudes que ofrecen como medios de establecimiento de contacto o comunicación entre profesores y alumnos.

Objetivo General

Valorar las relaciones intergrupales existentes en el grupo clase antes y después de las sesiones de intervención y verificar si, con la aplicación de las sesiones, han mejorado, si hay mayor unidad y cooperación entre compañeros, si han disminuido las exclusiones, liderazgos negativos, abusos y, en definitiva, si el clima de la clase es mejor.

Dichos instrumentos consisten en un cuestionario y un sociograma, destinados a los alumnos, y una hoja de observación adaptada al profesorado para su cumplimiento.

Mediante el Sociograma

Se pretende conocer el clima de la clase, las relaciones intergrupales, roles, liderazgos, aislamientos, agrupaciones, preferencias entre compañeros, comportamientos y actitudes valorados por los alumnos, conductas molestas para los estudiantes y algunos datos sobre posibles casos de abusos. Consiste en una serie de frases inacabadas que cada alumno deberá ir completando, de manera individual, atendiendo a sus preferencias, ideas y opiniones personales.

El cuestionario

Permitirá conocer si existen casos de abusos entre iguales y si es así, identificar de qué clase es y dónde es más frecuente que se lleven a cabo. Además permite identificar el rol que ejerce cada alumno en las posibles conductas abusivas existentes. Se trata de un cuestionario de tipo cerrado constituido por 19 preguntas con cuatro alternativas de respuesta.

La hoja de observación

Ésta deberá ser complementada por los profesores que permitirá describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del educando y realizar un registro que facilite al profesorado:



Sesión número once

Nos permitirá hacer una valoración acerca de si los alumnos han comprendido o adquirido los principios, valores, normas, actitudes o habilidades intergrupales que se persiguen con la intervención, así como si son capaces de llevarlos a la práctica en los distintos contextos y situaciones. En ella se les describen a los estudiantes una serie de situaciones conflictivas y se les pide que elijan aquella respuesta de las ofertadas con la que estén más de acuerdo, argumentando porqué hayan elegido esa opción los estudiantes, deben posicionarse sobre aquellos aspectos que creen que son correctos y, si la aplicación ha sido efectiva y han asimilado los contenidos trabajados, no deberían tener dudas para solucionar los conflictos planteados de la forma más adecuada.

Como se ha indicado previamente, para la aplicación del programa se necesita la colaboración de todos los docentes que impartan clase, por ello, la fase previa al inicio del programa, se comenzará con una reunión de profesores centrada inicialmente en que, a través de las exposiciones argumentadas del investigador, adquieran conciencia de que el bullying es una realidad frecuente en las aulas que tiene efectos nocivos, no sólo para el desarrollo socio-afectivo de los alumnos, sino también sobre el rendimiento propiamente académico y que, por lo tanto, se debe afrontar (Espinoza, 2006; Vacas, 2002). Es decir, mediante esta primera reunión con el profesorado se persigue que éste tome conciencia sobre la necesidad de aplicar programas de prevención del maltrato entre iguales para evitar estas situaciones de riesgo que perjudican el desarrollo armónico del alumnado. Además se pretende conseguir el compromiso de los docentes a participar.

En la siguiente tabla se describen de manera resumida los objetivos de cada una de las sesiones así como su duración, el tipo de agrupación de alumnos con los que se trabajarán y las asignaturas en las que se recomienda que se apliquen las actividades. (Arias,7)



Tabla 1 Descripción de las sesiones que constituyen el programa de intervención

Sesión	Objetivos	Duración y agrupamientos	Asignatura
1	Evaluar inicialmente el clima de la clase y las relaciones interpersonales entre alumnos.	40 minutos. - Individual	Tutoría
2	Expresar los conocimientos vivenciales de las múltiples manifestaciones de violencia-paz existente en la vida cotidiana.	40 minutos. - 3-4 alumnos - Grupo clase	Teoría del conocimiento
3	Aprender a diferenciar el insulto vs. apreciación, así como a valorar el efecto de ambos procedimientos, tanto para las personas que los Llevan a cabo, como para las que los reciben.	1 hora, 5 minutos. - Individual	Participación ciudadana
4	-Aprender a ser asertivos. -Conocer emociones personales y aprender a canalizarlas positivamente: el miedo.	2 sesiones de 40 min. - Grupo-clase	Participación ciudadana
5	-Reconocer, expresar, valorar y controlar emociones asertivamente: la rabia. -Sensibilizarse corporalmente y aprender a relajarse.	2 sesiones/40 min. - Grupo clase - Pequeño grupo	Educación física
6	-Concienciarse sobre el origen común del hombre. -Aprender a describirse a uno mismo evidenciando el autoconocimiento personal. -Valorar las diferencias personales como algo positivo y respetarlas.	40 minutos. - Grupo-clase - Individual	Teoría del conocimiento
7	-Identificar las conductas molestas existentes en el grupo clase. -Proponer alternativas de actuación mediante el diseño de normas para mejorar el clima grupal.	2 sesiones de 40 min. - Grupo clase	Participación ciudadana
8	-Identificar roles dentro de las agresiones frecuentes vivenciadas en el aula. -Aprender a resolver conflictos reales de manera pacífica.	2 sesiones de 40 min. - Grupos clase	Música



9	-Sensibilizarse hacia el Bullying. -Aproximarse a los términos: cobardía, chivato, autoconfianza, autoestima, compañerismo, Solidaridad, abuso. -Resolver situaciones de abuso de manera efectiva.	40 minutos. - Grupos clase	Participación ciudadana
10	Conocer la página web del centro y reconocerla como un medio de expresión, denuncia y contacto Con los profesionales.	40 minutos. - Individual - Grupo clase	Informática
11	Exponer formas de enfrentarse adecuadamente a situaciones conflictivas y resolverlas Pacíficamente.	40 minutos. - Individual	Informática
12	-Realizar dos pruebas post-test para comprobar la eficacia del programa. -Valorar los cambios en el grupo clase comparando y reflexionando las respuestas pre-postes.	40 minutos. - Individual - Grupo clase	Teoría del conocimiento

Fuente: Robledo, Arias,9)

Todas las sesiones desarrolladas seguirán una pauta o procedimiento común. En primer lugar, se presentarán los contenidos a trabajar en la sesión y se introducirán las actividades a realizar. Seguidamente, se desarrollará la sesión propiamente dicha utilizando para ello todos materiales y anexos diseñados explícitamente para su correcta implementación. Por último, el grupo clase llevará a cabo puestas en común reflexivas centradas en sus vivencias, opiniones, percepciones, propuestas de mejora de las actividades etc.



Tabla 2 Sociograma para llenar por cada alumno antes y después del programa de intervención

NOMBRE:			CURSO:.....			EDAD:.....			FECHA:.....				
Responde con la mayor sinceridad posible a las cuestiones o pon cruces donde creas conveniente:													
A los compañeros			Les caigo bien cuando			No les caigo bien cuando							
De los compañeros			me fio cuando son			No me fio cuando son							
Un buen compañero			Debe ser			No debe ser							
Me gustaría sentarme con:													
No me gustaría sentarme con:													
Me relaciono mejor con:			Chicos			chicas							
Mis amigos son:													
Me siento bien trabajando en grupo y me puedo comunicar cuando las personas tienen estos:					actitudes			comportamiento					
Me siento mal trabajando en grupo y no me puedo comunicar cuando las personas tienen estos:													
<p style="text-align: center;">Por ello para hacer trabajos:</p> <p>Me pondría con: No me pondría con:</p>													
<p>Crees que son mejores las personas:</p> <p>a) Listas, guapas, ricas, delgadas b) Feos, gordos, pobres, poco listas c) Todos son iguales</p> <p>¿En qué grupo crees que estás tú A, B o C?</p> <p>¿Crees que eres más, menos o igual que los del otro grupo?</p>													
<p>INTIMIDACIÓN = insultos, peleas, burlas, amenazas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> ¿Alguno de tus compañeros te ha intimidado? NO- SI ¿Quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?..... </td> <td style="width: 50%;"> ¿Has intimidado a algún compañero? NO- SI ¿A quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?..... </td> </tr> </table>												¿Alguno de tus compañeros te ha intimidado? NO- SI ¿Quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?.....	¿Has intimidado a algún compañero? NO- SI ¿A quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?.....
¿Alguno de tus compañeros te ha intimidado? NO- SI ¿Quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?.....	¿Has intimidado a algún compañero? NO- SI ¿A quién?..... ¿Cuándo?..... ¿Dónde?..... ¿Por qué?.....												

Fuente.Robledo,Arias,10)



Tabla 3 Cuestionario a rellenar por cada alumno antes y después del programa de intervención

Nombre:		Edad:			
Fecha:					
	Nunca	a veces	Muchas veces	Lo he hecho yo	¿Dónde?
En el colegio.....					
Me dicen apodos o insultos					
Son amables conmigo					
Son desagradables por ser diferente					
Me amenazan con pegarme					
Intentan que les de cosas					
Intentan asustarme					
Me interrumpen y molestan					
Intentan hacerme daño					
Me obligan a hacer algo que no quiero					
Me quitan cosas					
Han sido groseros por mi físico.					
Me gritan					
Se ríen de mí					
Me dijeron que se molestarían					
Me rompen las cosas					
Me pegan					
Hablan mal de mí, mienten.					
No quieren jugar conmigo					
Son groseros porque no se cosas.					

Fuente. Robledo, Arias 11)



Tanto el cuestionario como el sociograma se pasarán en dos ocasiones; la primera de ellas será en la sesión número uno, con la finalidad de comprobar la situación grupal de partida, será el pre-test. La segunda, se aplicará en la última sesión, a modo de post-test, y permitirá verificar si ha habido o no mejoras en los aspectos valorados.

En cuanto a la hoja de observación: Tener conocimiento objetivo de las conductas molestas y frecuentes en la clase

- i) Desarrollar una visión cuantitativa de las múltiples manifestaciones de violencia-paz existentes en la vida cotidiana del grupo,
- ii) Diferenciar las formas más frecuentes utilizadas por sus alumnos para resolver situaciones conflictivas,
- iii) Registrar ordenadamente las conductas agresivas o violentas,
- iv) Recoger evidencias de las variaciones en las relaciones, los roles, los liderazgos, las amistades establecidas entre los compañeros. Llevando un seguimiento y análisis de todos estos aspectos se podrá comprobar periódicamente si el programa está dando los frutos esperados o si, por el contrario, necesita ser modificado



Tabla 4 Ejemplo de hoja de registro observacional a rellenar por el profesorado

Profesor:		Curso:			
Asignatura:		Patio:			
Fecha	Tipo de agresión	agresor	agredido	Modo resolución conflicto	Otras observaciones
En observaciones centrarse en : <ul style="list-style-type: none">- Conductas molestas y frecuentes en la clase.- Manifestaciones de violencia-paz.- Formas utilizadas para resolver situaciones conflictivas.- Variaciones en relaciones, roles, liderazgos, amistades... entre compañeros					

Fuente. Robledo, Arias, 12)



Tabla 5 Ejemplos de situaciones a resolver por el alumnado en la sesión número 11

Situación 1: cuando estabas en el recreo, has visto cómo tu mejor amigo le ha insultado y le ha dado una patada a un compañero de tu clase que está un poco gordo. Tú no sabes que hacer, porque tu amigo es muy bueno contigo, siempre te defiende cuando se meten contigo, tu familia le quiere mucho,...

¿Qué hacer?

- Le explicas a tu amigo que no debe pegar a otro compañero
- Te ríes de lo que ha hecho tu amigo y os vais a celebrarlo
- Te vas disimuladamente como que no has visto nada
- Le dices a un profesor lo que hizo tu amigo

Cuando tienes remordimientos se lo cuentas al tutor

- Hablas con el profesor de EF a través del foro, de una forma anónima si tú quieres.

Fuente: Robledo, Arias, 13)



Propuesta de una Normativa para combatir el bullying

Las normas son muy importantes porque son parte del poder actuar en la problemática; pero no deben ser impuestas deben ser aplicadas con el entusiasmo y una debida motivación de los estudiantes y el compromiso de los docentes y personal administrativo.

Cuando las normas son impuestas dentro de esta problemática los estudiantes tienden a rechazar, por lo que no daría el resultado que esperamos, por ello mi propuesta es una normativa de concientización y motivacional a los estudiantes a tener un buen comportamiento dentro y fuera de la clase, promover tolerancia, y expectativas a una conducta positiva. (Beane, 89)

Para que las normas sean eficaces deben ser:

- Creadas con el aporte de los estudiantes.
- Cortas y sencillas.
- Fáciles de entender.
- Concretas
- Acordadas y aceptadas por todos.
- Fáciles de aplicar.
- Realizadas también con los padres y las madres y apoyadas por ellas así como por el resto de profesorado y del personal de la institución educativa.
- Renovadas y actualizadas cuando sea preciso.
- Y sobre todo esta normativa no solo sea....el YO DEBO...debe ser el YO QUIERO.

Ejecución de la normativa.

- Fomentar el trabajo en equipo
- Resolver cualquier desacuerdo de forma justa y pacífica.
- Compartir responsabilidades de forma equitativa.
- Sugerir soluciones a los problemas.
- Aceptarse unos a otros como iguales.
- Escuchar de forma empática.
- Mediación entre estudiantes
- Selección de estudiantes para mediadores.



- Ayuda mutua: alumnos y alumnas aprenden a resolver conflictos a través de la mediación.
- Impulsar la iniciativa a la solución del problema.
- Potenciar los actos espontáneos de amabilidad.
- Aumentar el nivel de supervisión existente
- Construir empatía.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar un vocabulario de sentimientos.
- Recompensar la cooperación.
- Vigilar el lenguaje corporal. (Beane, 95,96,100)

Trabajar con los estudiantes en la elaboración de frases positivas propias o extraídas

Un espacio para crear ambiente de paz, como práctica podemos trabajar con la llamada “Urna de la amabilidad” se deberá colocar en una esquina una caja, e invitar a los estudiantes a escribir notas breves referidas a actos de amabilidad, que hayan hecho o presenciado y depositarlas en la urna, una vez a la semana extraer una nota y leerlo y analizarlo con todos los estudiantes y agradecer la amabilidad. Esto genera ambiente de paz y confianza. (Beane, 103)

Ejemplos

“Si juzgas a las personas, no te queda tiempo para amarlas”

Madre Teresa de Calcuta

“un amigo es un regalo que te haces a ti mismo”

Robert Louis Severson

Lo que vemos depende fundamentalmente de lo que andamos buscando

John Luboock



Cambia tus pensamientos y cambiarás tu mundo

Norman Vicent Peale

Cada uno de nosotros tenemos que hacer lo que podamos para ayudarnos unos a otros, por poco que sea. Si cada uno de nosotros hace algo por la paz, entre todos podemos conseguir que las cosas sean diferentes.

Mairead Corrijan Maguire

La amistad es el único aglutinante que podrá mantener el mundo unido

Woodrow Wilson

No basta con “vivir y dejar vivir” la auténtica tolerancia exige un esfuerzo activo por comprender el punto de vista de otra personas.

Aung San Suu

Nunca dejes que te acosen en silencio.
Nunca dejes que conviertan en una víctima.
No aceptes la definición que hagan nadie de tu vida:
defínete a ti mismo

(Harvey Fierstein).

El aula debe ser un lugar donde los estudiantes se acepten y se valoren unos a otros y donde se traten con amabilidad y respeto.



Conclusiones



Conclusiones

El estudio del bullying al interior de las Instituciones Educativas, nos ha permitido conocer de cerca esta preocupante realidad social, sobre la cual hemos podido llegar a varias conclusiones que detallamos a continuación:

- El bullying es un fenómeno general que se produce en todos los estratos sociales.
- Cada año se realizan más estudios, muchos de ellos a petición de las instituciones, lo que demuestra el interés social por el acoso escolar y la necesidad de poner en marcha estrategias de prevención e intervención.
- Aunque todos los casos de acoso escolar tienen elementos comunes que les caracterizan como tal, cada situación es única porque los implicados y su entorno así los son.
- El desarrollo de una propuesta de intervención, que trabaje la conducta prosocial y más concretamente la empatía, a través de un programa de actividades sencillas y al alcance de cualquier docente, podría generar, transversalmente en el currículo de las instituciones educativas, formas de enfrentar el bullying escolar.
- Prevenir el acoso escolar desde la educación y la estimulación socio-emocional de los estudiantes, sin aludir directamente a los roles de víctima y agresor para no reforzar su existencia, es una alternativa de los diferentes programas de prevención-intervención, ambos roles deben estar muy diferenciados para un trabajo eficaz.
- Una propuesta centrada fundamentalmente en el alumnado, se enfoca en la importancia que tiene el trabajar conjuntamente con el centro escolar, las familias y la sociedad en general, ya que éstos también tienen un impacto importante sobre la educación emocional, pues todos somos actores



involucrados director e indirectos, y por ello somos parte responsable del buen vivir de nuestra sociedad. Es necesario que las instituciones educativas cuenten con unas políticas educativas que apoyen a las víctimas de acoso escolar, ya que en muchas ocasiones éstas tienen que abandonar los centros, convirtiéndose en víctimas dos veces: por el agresor y por la falta o escaso apoyo de la institución educativa.

- Así mismo, para un mayor impacto el programa debería desarrollarse durante a lo largo de toda la escolaridad. Sin embargo, el currículo de Primaria marca un ritmo de aprendizaje, dentro del cual resulta complicado incorporar otros contenidos necesarios en la educación. Es por ello que este programa contempla la aplicación transversal como la mejor forma de trabajo ya que pueden ser incluidos objetivos para trabajar las emociones y las habilidades sociales. Además, cabe destacar que no resulta necesaria una inversión en materiales sino que con una buena dosis de creatividad, pueden elaborarse actividades con tal fin.
- El acoso escolar o bullying es una práctica perversa en la que un grupo de escolares ejerce violencia psicológica y física contra un compañero con el fin de torturarlo y humillarlo. La víctima siempre será una persona que no suele defenderse y que tiene características distintas en lo cultural o en su carácter (tímido). Ésta es obligada a guardar silencio al punto de afirmar que es un horror lo que vive al no tener con quien hablar de lo que padece, ni siquiera con sus padres, pues si ellos se enteran se quejarían ante el colegio, lo que aumentaría la violencia. El efecto de las golpizas lo conducen a cambios en su vida como la depresión y pérdida de amor propio, que es el inicio; luego viene el fracaso escolar, se vuelve más silencioso y oculta los moretones. Si esto no cambia, el alumno dejará de ir a clases y perderá todo vínculo con su grupo, ante lo cual llegará a la convicción de que jamás podrá formarse en su vida.
- La violencia en nuestros contextos como en nuestras instituciones educativas, sin duda alguna se observa un nivel alarmante en estas últimas décadas, muchos casos se encuentran atascados en procesos legales o



desvanecidos por la falta de intervención ante esta problemática; escasa responsabilidad se percibe aun en los centros educativos por parte de autoridades y docentes. Por ello es fundamental aplicar apremiadamente programas de intervención, iniciando por los docentes quienes tienen que estar reflexivos e inmersos en el tema del “problema” para intervenir y trabajar valga la redundancia en los programas de intervención.

- Los conflictos son parte de la vida, no podemos evitarlos, pero si podemos y debemos intervenir en el hacer y en el deber para abordarlo en su pronta resolución.
- Desarrollar capacidades personales en el hogar es fundamental para el crecimiento y una sana convivencia de los niños y niñas en la vida. Así como una pronta y/o temprana intervención en la resolución de situaciones conflictivas ayudaran a crecer con buena autoestima y fortaleza en la vida práctica.
- Autoridades educativas a todo nivel deben fomentar programas de socialización con los establecimientos educativos para asesorar y dirigir modelos de intervención en bullying como estrategia de prevención.
- Los docentes deben capacitarse permanentemente en términos de comunicación y manejo de refuerzo, contrarrestar este problema al interior de las aulas de clase.
- Todo establecimiento educativo debe establecer como política interna la solución de problemas de bullying a través del departamento de consejería canalizando acciones con los tutores de curso.
- Es menester trabajar con el desarrollo de habilidades socio-emocionales y comunicacionales para que los estudiantes puedan expresar sus emociones, lo que posibilita a que desarrollen confianza en un adulto y por ende ayuda y solución a sus malestares; además, al desahogar sentimientos frustrantes el estudiante podrá sentirse relajado. El orientador



podría utilizar la relajación por ejemplo la respiración como medida preventiva para disminuir la tensión en las víctimas.

- Se debe prestar mayor atención y control a los estudiantes cuando están sin profesor en el aula de clases, porque es el momento en el que los agresores aprovechan de estar sin la autoridad para hacer actos inadecuados.
- Sería importante que dentro de las instituciones educativas se implementara diferentes métodos que permitan obtener información, como: buzones o una dirección de correo electrónico, donde los estudiantes de una forma anónima puedan denunciar cualesquier forma de agresión verbal con mayor facilidad. Y sin temor.
- Es imprescindible el buen trato, amable y lleno de respeto entre profesores, porque cuando los adultos muestran respeto e inclusión, los estudiantes tienden a imitarlos (son los modelos a seguir por los estudiantes).
- Incentivar a los estudiantes la práctica de valores que permitirá un trato digno, respetuoso, cortés a través de un tono de voz considerado y premeditado con todos los estudiantes.
- *La creciente y alarmante problemática del bullying en los centros educativos me llevó a la realización de esta monografía, misma que lo he realizado con la aplicación de mis conocimientos, y respaldo de materiales bibliográficos, por cuanto consiento este trabajo a disposición de quienes lo requieran.*



Bibliografía



Bibliografía

- Andrés, Soledad y Barrios, Angela. *De la violencia a la convivencia en la escuela. El camino que muestran los estudios más recientes*. Revista Complutense de Educación, vol. 20, No1, 2009.
- Asamblea Nacional. *Constitución de la República del Ecuador*. C.E.P., Montecristi, 2008.
- Avilés, José. Qué es y qué significa el bullying. in J. M^a. Avilés, *bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela Salamanca*: Amarú Ediciones, 2006.
- Avilés, José. *Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas*. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. Nº 9 Vol. 4. Valladolid, Amarú Ediciones, 2006.
- Beane Allan. *Bullying aulas libres de acoso.*, Minneapolis. Spanish edition arranged through Margarita Perelló Literary Agency, Graó Editorial, 2006.
- C.E.P. *Código de la niñez y adolescencia*. Quito. Registro Oficial. 2005.
- Cleo, Fante, *Como entender y detener el bullying en la escuela*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2012.
- Darino, Marta y Gómez, Mirta. *Resolución de Conflicto en las Escuelas Proyecto y Ejercitación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Espacio Editorial 2000.
- Fante Cleo, *Como Entender y Detener el Bullying y Cyberbullying en la Escuela*, Cooperativa editorial Magisterio Bogotá- Colombia 2012.
- García, Consuelo. *Exclusión Social y Desigualdad*. Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones Editum, 2008.
- Gómez José. Hernández, María. Covarrubias, María. Cuevas Adrián. *Ciberbullying: una nueva cara de la violencia en las redes sociales*. in Primer congreso Internacional de Transformación Educativa. Iztacala México. UNAM, 2010.
- Gómez, María, Costa, Victoria, Serrats, María. *Propuestas de intervención en el aula*. Cuarta edición. Madrid, Narcea S.A. de ediciones, 1997.



- López, María. *El Bullying en las Escuelas*. Tomo I y II. Bogotá, Ediciones Gama, 2012.
- Martínez, José. *El Manual de convivencia y la prevención del Bullying*. Bogotá, Editorial Magisterio, 2014.
- Ortega, Rosario. *Violencia escolar en Nicaragua: un estudio descriptivo en las Escuelas*. Prologo. Managua, Editorial GRAO, 2006.
- Olweus Dan. *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Lima, Edit. El Comercio S.A., 2006.
- Piñuel, I. y Oñate, A. *Test AVE, Acoso y Violencia Escolar*. Madrid, TEA Ediciones, 2006.
- Piñuel, I. y Oñate, A. *Mobbing escolar Violencia y acoso psicológico contra los niños*. Madrid. CEAC, 2007.
- Piñuel, I. y Oñate, A. *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*, Madrid, IIEDDI, 2007.
- Rincón, María. *Bullying: Acoso Escolar*. Editorial Trillas S.A de C.V, 2011.
- Robledo, Patricia y Arias, Olga. *Programa de prevención del bulliing en las aulas de educación Primaria*. Universidad de León, 2009.
- Rojas José. *Manual de convivencia y la prevención del bullying*. Primera edición. Bogotá, Editorial Magisterio, 2014.
- Shephard, Blanche. *Bullying II; "Estudio de la Violencia Escolar entre Pares. Bullying en las Escuelas urbanas de la Ciudad de Cuenca*. Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, 2007.
- Sullivan Keith, Cleary Mark, Sullivan Ginny. *Bullying en la Enseñanza Secundaria*. Barcelona, Ediciones CEAC, 2005.

Referencias Virtuales

- Actas do X Congresso Internacional Galego-Português de Psicopedagogía*. Braga: Universidade do Minho, 2009 <http://www.ultra.com.mx/noticias/estado-de-mexico/Local/realiz-uaem-1er-congreso-de-transformacin-educativa.html>



Aftab, P. Flores, J. Casal, M. *Kit Stop Cyberbullying. Caja de herramientas para la prevención del ciberacoso*. 2009.

Análisis de situación de Bullying mediante episodio de los simuladores en discriminación.org: <http://www.discriminacion.org/discriminacion.php>

Cuestionario de convivencia.

<http://www.alcpp.com/userimages//Cuestionarioconvivencia%20ritaojeda.doc>

Fraguas, Antonio. <http://www.fundaciontelevisa.org/mejorenfamilia/bullying/>
24/04/ 2014.

Glopezpadilla/www.com /características/bullyingescolar.

http://acosoescolarmexico.mex.tl/267169_Observadores-del-Bullying.html

<http://www.Acosomoral.org/pdf/>

<http://tuvidaesvalioza.blogspot.com/2013/03/bullying-verbal.html> publicado 29/03/

<http://www.eluniversal.com.co/educacion/bullying-victimario-o-victima-165787>.

Agencia Pandi, 2014

<http://www.Acosomoral.org/pdf/>

Piñuel, I. y Oñate, A. *Test AVE, Acoso y Violencia Escolar*. Madrid, TEA Ediciones,
http://www.acosoescolar.info/padres/que_podemos_hacer_observador.htm.
Recuperado 26 de Mayo del 2014.



Anexos



Anexo No 1

En gran Bretaña en el programa Talento 2014 dos jóvenes cantan un emotivo mensaje anti-bullying, con una canción en la que hablan de haber vencido al bullying. Estos jóvenes sufrían maltrato de sus compañeros, agresiones, burlas empujones, sufrían constante intimidación y en sus momentos de tristeza comenzaron a escribir lo que les estaba pasando, comentan que fueron momentos duros en su vida de colegio pero enfrentaron el bullying a través del arte musical y resolvieron la situación.

Por favor ayúdame Dios. Me siento tan solo.
Soy sólo un niño. Como puedo soportarlo solo?
He llorado tantas lágrimas escribiendo esta canción.
Tratando de adaptarme, donde pertenezco
Me despido cada día. No quiero salir de mi casa.
Mi mamá me pregunta por qué estoy siempre solo?
Muy asustado para cantar muy asustado para saludar
Camino a la escuela con sudor en mi cuello
Sólo soy un niño, no quiero stress, mis nervios están mal, mi vida es un desastre.
Los nombres que me llaman me duelen demasiado.
Quiero decirle a mi mamá. Ella tiene problemas con mi papá.
Me siento tan amenazado, no tengo donde ir.
Vengo a la escuela, no quiero pelear. Vengo a aprender.
Entonces señor Bullying dime qué he hecho.
Sabes que no tengo padre y vivo con mi madre.
Porque tengo esperanza, sí, tengo esperanza por hoy.

Toma esta música y úsala
Deja que te lleve. Y ten esperanza... esperanza. Y él prepara el camino
Sé que no es fácil pero está bien solo ten esperanza

¿Por qué me haces tropezar cada día?
No pedí nacer pero ahora tengo que pagar no tengo dinero.
Toma todo lo que tengo cuando te lo di busqué en todas mis bolsas.
Tengo tanto miedo
Cuando me gritas que me calle me pateas, me golpeas, me tiras al suelo
Cuando te pregunto ¿Qué he hecho?, me golpeas otra vez y te ríes de mi mamá.
Porque tengo esperanza, sí, tengo esperanza por hoy

Toma esta música y úsala
Deja que te lleve y ten esperanza... Esperanza. Y él prepara el camino
Sé que no es fácil pero está bien solo ten esperanza

Lo que llevo es todo lo que tengo. Perdimos nuestra casa, vivimos de un bolso
Señor bullying por favor ayúdame soy de carne y hueso. Por favor acéptame
Hey señor bullying no sé qué hacer. Mi mente no puede explicar que te he hecho
Señor bullying acepta todas mis súplicas y verás el día. Me haces arrodillar
Porque tengo esperanza, sí, tengo esperanza por hoy

Toma esta música y úsala
Deja que te lleve y ten esperanza... esperanza y él prepara el camino.
Sé que no es fácil pero está bien sólo ten esperanza

Publicado el 16 de mayo de 2014



Anexo No 2

Jóvenes se reúnen en Quito para promover la campaña "No te quedes callado juntos podemos parar el bullying"



Esta campaña de concienciación fue organizada por la Reina de Quito.

Hoy miles de estudiantes participarán en el evento "no te quedes callado juntos podemos parar el bullying" por el Día Mundial de la no Violencia. En el evento se entregará el manifiesto de la Paz y la Buena Convivencia Estudiantil elaborado por 106 jóvenes representante de 50 colegios de Quito.

Cuenca trabaja para cerrar las puertas a toda forma de acoso en las escuelas.

La Escuela de Formación Política y Social lanza la campaña "Zero Bullying". En Cuenca seis de cada 10 niños sufren algún tipo de acoso. Esto lo reveló un estudio realizado por Blanche Shephard, doctora y docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. Basa estos datos estadísticos, la Escuela de Formación Política y Social lanzó la campaña denominada "Zero Bullying", la cual iniciará con un acercamiento con los estudiantes de 15 establecimientos educativos de la ciudad. La intención del proyecto es visualizar este problema que, para la mayor parte de jóvenes, es un hecho común, explicó María del Carmen Crespo, coordinadora de la Escuela de Formación Política y Social, en Cuenca. Crespo comentó que todo lo que abarca el trabajo en temas de acoso escolar será dado a conocer a través de charlas y talleres dirigidos a niños y jóvenes, a docentes de los establecimientos educativos y a los padres de familia.

Entre las tareas de esta campaña se incluyen además la formación de mesas de trabajo en las cuales participarán delegados de entidades como el Ministerio de Educación, los docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, entre otras instituciones que podrían ser actores que impidan que este mal continúe afectando a los menores... No solo se abordará el bullying en la convivencia social, sino además otras formas de acoso como el que se está generando ahora a través del uso de las redes sociales, precisó la Coordinadora...

Para lanzar esta campaña los estudiantes de la Escuela de Formación Política y Social de Cuenca trabajaron en 10 módulos de formación académica. Según el Estudio de Violencia Escolar Entre Pares-Bullying en las Escuelas Urbanas de Cuenca, realizado por la doctora Shephard, el 16,9% de los niños que sufren acoso escolar están en una edad comprendida entre los 7 años y 12 años. Mientras que el 12,5% de niños víctimas de bullying es menor a seis años. En 2009 la investigación liderada por Shephard estuvo enfocada en la recolección de información. En este estudio participaron 74 establecimientos educativos de la ciudad, con un total de 566 estudiantes de edades comprendidas entre 6 y 12 años.

Entre los datos más importantes de esta investigación están que, en Cuenca, por ejemplo, el poner apodosos es una de las principales muestras de acoso escolar. Esto porque las características físicas de cada niño o joven son exageradas por el agresor y se convierten en un punto de ataque a la autoestima de la víctima, precisa el estudio de Shephard. La presencia del bullying es mucho mayor en las escuelas fiscales de la ciudad, especialmente en aquellos establecimientos en los que solo estudian varones, donde el acoso también conlleva algún tipo de violencia física.

En su estudio la doctora Shephard sostiene que las causas del acoso están ligadas a episodios de agresividad sufridos en el ámbito familiar, escolar y social. Ahora el reto de los diferentes actores sociales es planificar estrategias de prevención mediante las enseñanzas para erradicar este mal. Crespo dijo que es importante educar a la población, pues esta es la única forma de evitar más acosos.



Anexo No 3

PAIS Arranca la campaña anti bullying de Visión Mundial

Share on facebook Share on twitter Share on email Share on print More Sharing Services

Diario la hora Domingo, 12 de Mayo de 2013

Ilustración. El acoso escolar es mundialmente conocido como bullying. Los más débiles suelen ser los más afectados.

"El bullying es un tema en el que hay que trabajar para reducirlo, que sucede, que sucedía antes y que va a seguir sucediendo".

Maritza Crespo

Coordinadora de Justicia de Visión Mundial Ecuador.

Este 16 de mayo en Ecuador arranca una campaña anti bullying encabezada por alumnos del Colegio Nacional Parambas, que es auspiciada por la organización Visión Mundial y las estaciones televisivas infantiles Cartoon Network y Boomerang.

En la escuela Víctor Manuel Guzmán y el colegio Nacional Parambas, ubicados en la Comunidad de Parambas a pocos kilómetros de Ibarra, del 16 al 19 de mayo se llevará a cabo esta cruzada. "Me motivó saber los problemas de ellos para poderles ayudar", enfatizó Lissette Rodríguez, integrante del Comité Anti Bullying.

La participación de las estudiantes del tercer año de bachillerato Leslie Gómez, Betty Bolaños, Pablo Tipaz, Lissette Rodríguez y Galy Chuquisán consiste en la creación de campañas sobre bullying, acoso escolar y mediación. Estas iniciativas están destinadas a estudiantes desde el octavo de básica hasta el segundo año de bachillerato, en Ibarra.

El bullying ocurre "a veces por los problemas que tienen en la casa... vienen y se desquitan aquí en la escuela con los menores porque son los más indefensos, comentó Leslie Gómez, integrante del Comité.

La Corporación Cuenca del Río Mira, perteneciente a la Organización Visión Mundial, creó este Comité Anti Bullying por el registro de algunos con estos casos en la zona, en particular alumnos que han sufrido el rechazo de sus profesores y de compañeros en la escuela.



Anexo No 4

Algunos ejemplos de abusos

Los motivos fueron múltiples, empezando por una supuesta mala apariencia física. “La profesora me dijo que en vez de preocuparme de las notas, me preocupe por mi hijo, si es que le mando lavado la cara o no”, explicó Magaly Arce, madre de un niño víctima de bullying.

“Yo era chiquito y gordito porque me llegaba la etapa del desarrollo y estos problemas físicos fueron causa de que me molesten mis compañeros”, agregó Rodrigo Tapia, al recordar su adolescencia.

Otros casos tuvieron que ver con el desarrollo de alguna disciplina deportiva. “Me decían que no, que no me meta ahí porque me va a dañar las piernas. Que eso solamente entrenan los chicos y no las damas”, recordó Daniela Pantoja, practicante de levantamiento de pesas.

El Comité

El proceso de educar a los niños sobre valores y respeto mutuo es elemental. “Lo que queremos nosotros es (que exista) tranquilidad. En el momento que no hay acoso ni problemas entre los estudiantes, y en su lugar hay respeto y consideración, nosotros vamos a conseguir mejorar la calidad de la educación y así cultivar valores que sustentan la tranquilidad”, explicó Walter Soto, director de la red educativa de Parambas.

Soto añade que desde hace algún tiempo “Visión Mundial nos ha entregado materiales como libros de valores. Y con el apoyo de esta organización hemos buscado y conseguido un cambio de actitud en nuestros estudiantes”.

Los integrantes del Comité Estudiantil buscan enseñar a los niños a identificar comportamientos de bullying y denunciarles en caso de ser testigos o víctimas de esto. Los cinco miembros enfatizan que un niño víctima de abuso tiende a alejarse de la sociedad

Anexo No 5*Batalla al abuso*

La iniciativa ‘Basta de Bullying’ comenzó a partir de una publicidad de Cartoon Network. La propuesta se lanzó para América Latina y distintas organizaciones como Visión Mundial y Plan Internacional se unieron.

El objetivo de la campaña consiste en crear un pacto de compromiso con niños, adolescentes y adultos. Consta en la página web de Cartoon Network (www.bastadebullying.com).

El interés es “concienciar de que el problema existe y de que no es normal que te maltraten en la escuela”, explicó Maritza Crespo, coordinadora de Justicia de Visión Mundial Ecuador.

A través de la firma del pacto, niños, adolescentes y adultos se comprometen a denunciar casos de agresión, ya sea como víctima o como testigo, y a no ser agresores.

Visión Mundial ha trabajado en la campaña ‘Basta de Bullying’ desde inicios de enero. Para eso se ha impulsado la creación de distintas actividades en zonas urbanas y rurales del Ecuador. “Queremos concienciar que el bullying es una problemática que engloba muchas partes y que todos tenemos que actuar ahí”, dijo Andrea Sumárraga, comunicadora interna de Visión Mundial Ecuador.

Defensa de los derechos:

La campaña busca resaltar y defender los Derechos de los Niños, a veces desconocidos por los propios jóvenes. “El trabajo sobre bullying no es sólo con el niño o niña que es vulnerado en el derecho, es también con el que es vulnerador de ese derecho, con el agresor. Aquí el problema es de los dos. Ese niño que agrede, normalmente, ha sido un niño agredido”, enfatizó Maritza Crespo.

El Dato La coordinadora de Justicia de Visión Mundial asegura que el bullying ha llegado a parámetros de suicidios o algún tipo de desorden psicológico.

(27/5/2012), Actores involucrados en el bullying.

<http://www.bullyingviolenciaescolar.blogspot.com/.../caracteristicas-principales-del-bullying>. Recuperado el 05 de abril de 2014

diario hoy publicado 29 de abril de 2013